



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2504

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

A efecto de solicitar a la Junta de Coordinación Política, lleve a cabo los trámites conducentes para que quede inscrito en letras doradas en los muros del Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la leyenda que a la letra diga: “En honor a las y los trabajadores de la salud del Estado por su heroísmo”.

PRESENTADA POR: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

LEÍDA POR: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (MC).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de enero de 2021.

TRÁMITE: Se turna a la Junta de Coordinación Política.

FECHA DE TURNO: 18 de enero de 2021.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64 fracción segunda, 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 167 fracción primera y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudimos ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de Decreto, **a efecto de solicitar a la Junta de Coordinación Política lleve a cabo los trámites conducentes para que quede inscrito en letras doradas en los muros del Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la leyenda que a la letra diga: "En honor a las y los trabajadores de la salud del Estado por su heroísmo"** Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La pandemia causada por el COVID-19 es uno de los más importantes retos a los que nos hemos enfrentado en los últimos cien años. Va más allá de cualquier crisis humanitaria, con severas consecuencias en materia de salud y socioeconómicas.

A lo largo de estos meses de pandemia, todos los legisladores hemos estado presentando iniciativas enfocadas a este tema y sus consecuencias en los diversos rubros, salud, economía, trabajo, etc... pero debemos de recordar que además del papel que jugamos como Poder Legislativo coadyuvando con el sector salud en la medida de lo posible, y como ciudadanos en obedecer las recomendaciones de las autoridades recomiendan, **existen profesionales que diariamente exponen su salud para salvar miles de vidas alrededor del mundo.** Profesionales de la salud que no han recibido el reconocimiento que merecen, siendo verdaderos héroes.



Cada día, el personal sanitario de todo el mundo batalla desde la primera línea para contener el virus y salvar vidas. Personal compuesto por miles de personas, que se encuentra en la línea de fuego al frente de esta crisis auxiliando a los enfermos y sus familias, guiándolas, trabajando muchas veces con falta de equipo, y en condiciones inadecuadas para realizar su trabajo; dando sin importar las condiciones lo mejor de sí mismos para poder salvar vidas, al tiempo que muchas veces ellos mismos combaten el virus, o enfrentan las secuelas de este.

La pandemia sitúa al personal sanitario en situaciones de exigencia excepcional. Están sometidos a un enorme volumen de trabajo y en ocasiones se ven en situaciones traumáticas y frente a decisiones difíciles, con una tasa de letalidad sin precedentes, y además deben convivir con el temor a contraer la enfermedad o a propagarla entre sus familiares.

Además de lo anterior, las trabajadoras y los trabajadores de la salud en muchas ocasiones han tenido que vivir en carne propia la discriminación y el estigma, debido al temor público a contraer la enfermedad. Este es un virus sin precedentes, y gracias al equipo de salud es que esta lucha puede lograrse, pero necesitamos que se reconozca su heroísmo, que se valore más que nunca la relevancia que tienen en la vida de las personas no sólo en el Estado sino en el país y en el mundo.

Es por este motivo que el día de hoy presentó iniciativa con carácter de Decreto a efecto de que se reconozca su heroísmo en esta lucha sin precedentes, inscribiéndose en letras doradas, **la leyenda que a la letra diga: "En honor a las y los trabajadores de la salud del Estado por su heroísmo"** honrando la memoria de chihuahuenses ejemplares que han luchado con integridad, convicción y ofrendando incluso su vida por sus pacientes.

La pandemia provocada por el Coronavirus, puso de manifiesto el espíritu humanista y solidario de miles de mujeres y hombres que integran al personal médico, como enfermeras, enfermeros, doctoras, doctores, personal administrativo, camilleros, trabajadores sociales, psicólogos, personal de mantenimiento y vigilancia, entre otros que



han trabajado sin descanso, incluso, en condiciones adversas para proteger la salud de la población a costa de su vida y de sus familias.

Buena parte de este personal está afrontando una inmensa carga de horas de trabajo sin descanso. Cabe recordar que, ante el cierre de las escuelas y el confinamiento, estas personas tienen además que organizar su vida privada y cuidar de personas a su cargo.

La pandemia del coronavirus COVID-19 ha puesto en jaque a la comunidad médica. Todos los días vemos imágenes de esas personas exhaustas luchando por salvar a sus pacientes, conmoviendo al mundo. Imágenes que se han convertido en un símbolo de lucha y nos hacen tomar conciencia acerca del papel que juegan los médicos en nuestra sociedad.

Hoy más que nunca, el sacrificio del personal médico y de la salud, merece todos los reconocimientos posibles. Darles las gracias por no darse por vencidos, por levantarse a pesar del cansancio todas las mañanas. Por no tener miedo de entrar a las áreas con infectados Covid a pesar de tener familia que los espera en casa, hijos, padres, abuelos, sin saber cuándo los volverán a abrazar.

Porque enfrentan grandes retos no sólo de trabajo, sino que el estar en el área de batalla los hace cambiar sus noches y ratos en familia, por una vida dedicada a salvar vidas. El muro de honor del Recinto Legislativo se hizo precisamente para estas personas, que dan su vida por otros, que nos devuelven la esperanza, que sin duda dejan una gran huella en cada paciente recuperado, que lloran las pérdidas de pacientes como si fueran propias, que pasan días sin dormir, sin comer. Son estos ciudadanos los que merecen en verdad estar inscritos en estas letras doradas, verdaderos héroes, chihuahuenses, soldados que enfrentan a un enemigo sin precedentes. Mis respetos y mi mayor reconocimiento para ustedes trabajadoras, trabajadores de la salud, de todas las áreas porque en verdad lo merecen.

Un aplauso para ustedes, porque esta iniciativa es para ustedes, para reconocer y agradecer que no han bajado la guardia y que día a día siguen buscando la mejor manera



para que todos los contagiados de esta terrible pandemia puedan regresar con sus familias, sanos y salvos. Además, a través de esta acción también quiero que recordemos y demos un homenaje póstumo a todo aquel personal de salud que ha perdido la vida salvando la vida de otros, nuestra solidaridad y más sentido pésame para sus familias.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de:

DECRETO.

ARTICULO PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, instruye que se inscriba la leyenda que a la letra diga: "En honor a las y los trabajadores de la salud del Estado por su heroísmo" con letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Legislativo, en Sesión Solemne para tal efecto.

T R A N S I T O R I O S .

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los ---- días del mes de enero del año 2021.

ATENTAMENTE.

**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO.**

**DIP. ROCÍO GUADALUPE
SARMIENTO RUFINO.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"
